



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0063-2022-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de abril de 2022

VISTO:

El Oficio N° 073-2022-J-UFT/DBU, de fecha 12 de abril de 2022, del Coordinador de la Unidad Funcional de Transportes, en Diecinueve (19) folios (en físico);

CONSIDERANDO:

Con, Oficio N° 107-2022-C-UFP/UA, de fecha 11 de abril de 2022 el Coordinador de la Unidad Funcional de Patrimonio informa a la Dirección General de Administración el informe de robo de bienes de la Sede La Unión – Ingeniería Agro Industrial.

Con, Oficio N° 0108-2022-UNHEVAL-DIGA de fecha 12 de abril de 2022 la Dirección General de Administración solicita a la Dirección de Bienestar Universitario la Solicitud de asignación de dos vehículos (un camión y una camioneta) para recoger los bienes en La Unión de la E.P. Agroindustrias y asimismo realizar la Baja de ganados de Conobamba para el día miércoles 13 de abril de 2022.

Con, Proveído N° 035-2022-D.BU. UNHEVAL, de fecha 12 de abril de 2022 la Dirección de Bienestar Universitario, remite al Coordinador de la Unidad Funcional de Transportes el requerimiento de dos vehículos para viaje a La Unión y Conobamba para recoger bienes, el día 13 de abril de 2022.

Con, Oficio N° 073-2022-J-UFT/DBU de fecha 12 de abril de 2022 el Jefe de la Unidad Funcional de Transportes remite a la Dirección General de Administración el informe sobre asignación de dos vehículos para realizar el viaje a Dos de Mayo – La Unión Sede de la Facultad de Ciencias Agrarias y Conobamba y también solicita bolsa de viaje para abastecerse de combustible, de acuerdo a lo siguiente:

CONDUCTOR	VEHICULO	CIUDAD	VIATICOS	BOLSA DE VIAJE
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA HI-LUX EAB-674	DOS DE MAYO LA UNIÓN	VIAJE DIA 13/04/2022, 01 DIA DE VIATICO	S/. 250.00
MANUEL LOPEZ DE LA PUENTE	CAMION HINO EAE-846	DOS DE MAYO LA UNIÓN	VIAJE DIA 13/04/2022, 01 DIA DE VIATICO	S/. 250.00

Con, Proveído N° 2104-2022-DIGA, de fecha 12 de abril de 2022 el Director General de Administración remite a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto para la disponibilidad presupuestal para otorgar bolsa de viaje a conductores para el viaje a la Unión y Conobamba.

Con, Informe N° 300-2022-UNHEVAL/OPyP-UPPyM, de fecha 12 de abril de 2022 el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Dirección General de Administración la Certificación Presupuestal para la bolsa de viaje a favor de los Señores David Paz Tarazona y Manuel López de la Puente, por el monto de S/. 500.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	CONCEPTO:	ESP. GAST.	META	FUENT FIN.	CCP	Monto
			C0289 – GESTIONAR EL CONTROL, USO Y CUSTODIA DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNHEVAL.					
			OTORGAMIENTO DE BOLSA DE VIAJE A FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID PAZ TARAZONA Y MANUEL LOPEZ DE LA PUENTE QUE VIAJARAN A LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO, PARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2022, PARA GASTOS DE COMBUSTIBLES E IMPREVISTOS DE LOS VEHICULOS DE PLACA DE RODAJE N° EAB-674 Y EAE-846	23.27.11 99	030	RDR	667	S/. 500.00
TOTAL								S/. 500.00

Que, con Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL, de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de conformidad, de acuerdo al numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Rectoral N° 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de Setiembre de 2021, se Designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martínez;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la SALIDA de los vehículos, de acuerdo al siguiente cuadro y BOLSA DE VIAJE por el monto de S/. 500.00 soles, de acuerdo al siguiente:



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONDUCTOR	VEHICULO	CIUDAD	VIATICOS	BOLSA DE VIAJE
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA HI -LUX EAB-674	DOS DE MAYO LA UNIÓN	VIAJE DIA 13/04/2022, 01 DIA DE VIATICO	S/. 250.00
MANUEL LOPEZ DE LA PUENTE	CAMION HINO EAE-846	DOS DE MAYO LA UNIÓN	VIAJE DIA 13/04/2022, 01 DIA DE VIATICO	S/. 250.00

CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTIVIDAD OPERATIVA

C0289 - GESTIONAR EL CONTROL, USO Y CUSTODIA DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNHEVAL.

CONCEPTO:	ESP. GAST.	META	FUENT FIN.	CCP	Monto
OTORGAMIENTO DE BOLSA DE VIAJE A FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID PAZ TARAZONA Y MANUEL LOPEZ DE LA PUENTE QUE VIAJARAN A LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO, PARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2022, PARA GASTOS DE COMBUSTIBLES E IMPREVISTOS DE LOS VEHICULOS DE PLACA DE RODAJE N° EAB-674 Y EAE-846	2.3.27.11 99	030	RDR	667	S/. 500.00
TOTAL					S/. 500.00

ARTICULO 2- DISPONER que, la Unidad de Contabilidad, adopte las acciones complementarias.

ARTICULO 3°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Firma]
Dr. Hermilio Asís Trujillo Martínez
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Rectorado
- Dirección de Bienestar Universitario
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad Funcional de Transportes
- Interesados
- Archivo



"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

INFORME N° 300 -2022-UNHEVAL/OPyP-UPPyM

A : Dr. Hermilio Trujillo Martinez
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Asunto : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA BOLSA DE VIAJE A FAVOR DE
LOS SRS. DAVID PAZ TARAZONA Y MANUEL LOPEZ DE LA PUENTE

Referencia : Proveído N° 355-2022-UNHEVAL/OPyP-D
Proveído N° 2104-2022-DIGA
Oficio N° 073-2022-J-UTF/DBU

Fecha : Cayhuayna 12 de abril de 2022



Mediante el presente, informo a usted con respecto a los documentos de la referencia que de acuerdo con lo solicitado se otorga la certificación presupuestal por el monto de S/. 500.00 soles para atender el requerimiento, dicho gasto se afectará de acuerdo con el detalle siguiente:

Centro de Costos:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		
Actividad operativa:	C0289 GESTIONAR EL CONTROL, USO Y CUSTODIA DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNHEVAL		
Concepto:	Monto	CC-PPTAL	
Otorgamiento de bolsa de viaje a favor de los Sres. David Paz Tarazona y Manuel Lopez de la Puente quienes viajaron a la Provincia de Dos de Mayo, para el día 13 del presente mes, para gastos de combustible, e imprevistos de los vehiculo de placa de rodaje N° EAB-674 y EAE-846	S/.500.00	667	
TOTAL		S/. 500.00	
Especifica de Gasto:	2.3.2 7.11 99	Fte. Fin.:	RDR
		Meta:	030

Asimismo, es pertinente que tener en cuenta que los **ENCARGO** debe ser concordante a los conceptos que estipula el Art. 40. 1° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77. 15 y modificado con la RESOLUCION DIRECTORAL N° 004-2009-EF-77.15 (08-04-2009), que indica lo siguiente: "Artículo 40.- "Encargos" a personal de la Institución 40.1 Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación. b) Contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Lev. c) Servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores. d) Adquisición de bienes y servicios, ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, y para los relacionados con la preparación de alimentos del personal policial y militar. e) Acciones calificadas de acuerdo a ley como de carácter "Reservado", a cargo de las dependencias del Ministerio del Interior, Sistema Nacional de Inteligencia y del Ministerio de Defensa".

Es necesario recordar que la disponibilidad presupuestal no convalida los actos administrativos que no cumplan la normatividad vigente, asimismo solo se confirma la existencia de los recursos en el presupuesto institucional en las especificas del gasto en la cual se solicita, según lo priorizado en el presupuesto aprobado, siendo responsabilidad del solicitante los datos consignados en la presente, así como su ejecución del gasto.

Es todo cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

V.B*

V.B*



[Signature]
CICLA ALFARO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
UPPyM



[Signature]
CPC ALFARO ESPINOZA PALMIANO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



[Signature]
CPC CARMELA LÓPEZ TELGAREJO
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.c
Archivo
06 folios

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO No. 355-2022-UNHEVAL/OPyP-D

AL **CPC. Alberto Espinoza Palermo**
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA BOLSA
DE VIAJE A CONDUCTORES, PARA VIAJE A LA UNIÓN Y CONOBAMBA.

REF. : Proveído N° 2104-2022-DIGA

No. de REG. : 439

FECHA : Huánuco, 12 de abril del 2022

Para:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Informe técnico |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su atención | <input checked="" type="checkbox"/> Informar disponibilidad pptal. |
| <input type="checkbox"/> Su autorización | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Su difusión | <input type="checkbox"/> Tomar nota |
| <input type="checkbox"/> Su opinión técnica | <input type="checkbox"/> Archivar |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Fines pertinentes |
| <input type="checkbox"/> Informe | <input type="checkbox"/> Otros |



CPC. Alberto Espinoza Palermo
DIRECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

RECIBIDO

12 ABR. 2022

Reg. _____ Hora 12:40 p

Folio _____ Firma →

667